



AVISO DE SINCERAMIENTO

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR – MEM (Directiva N° 001-2017-PCM/SGP)

1. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN:

Plan Operativo Informático - POI del Ministerio de Energía y Minas.

2. OFICINA O ÁREA:

Oficina de Tecnologías de la Información.

3. MOTIVO:

En aplicación a la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, el Plan Operativo Informático ha quedado sin efecto, razón por la cual, el Ministerio de Energía y Minas se encuentra en proceso de formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD, el plazo de culminación de la formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD es para el mes de septiembre del 2019.

4. PERIODO DE PUBLICACIÓN:

Julio 2019.

5. RESPONSABLE:

Ing. Ronal Santos Paredes Vargas.

6. FECHA:

01/07/2019.

Ing. Ronal Santos Paredes Vargas
Director
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
